



RESOLUCION DECANAL N° 295/09

VISTO

La nota presentada por la Mgter. Casilda Isabel RUPEREZ (leg. 8676) mediante la cual formula su renuncia condicionada, al cargo que ocupa en la Facultad,

CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos del ANSES, en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación ordinaria;

Que la mencionada docente ocupa un cargo interino de Profesora Asociada (D.E.), y mantiene los derechos del concurso en un cargo de Profesora Adjunta (D.E.);

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Aceptar, desde 01 de octubre del corriente año, la renuncia condicionada de la Mgter. Casilda Isabel RUPEREZ (leg. 8676) al cargo de Prof. Asociada (D.E.) que ocupa en la Facultad, y a los derechos del concurso de Prof. Adjunta (D.E.), a fin de acogerse a la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°: Elévese al H. Consejo Directivo y notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 28 de setiembre de 2.009.-


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.